

ORDEN de 21 de octubre de 1970 por la que se acepta la renuncia de don Juan Torras Trias como Presidente titular del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo XV, «Organización y control de obras», de Escuelas de Arquitectos Técnicos y se nombra a don Rafael Candel Comas como nuevo Presidente titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Juan Torras Trias, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo XIV, «Organización y control de obras», de Escuelas de Arquitectos Técnicos, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para el que fue nombrado por otra de 8 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular, en sustitución del señor Torras Trias, a don Rafael Candel Comas, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—P. D., El Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de una plaza de Archivero-Copista de la Orquesta Nacional.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a una plaza de Archivero-Copista de la Orquesta Nacional, por Resolución de esta Dirección General de 31 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y

2.º Declarar incluido en dicha relación a don Antonio Fernández de la Torre, quien subsanó los defectos de que adolecía su instancia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Actividades Musicales

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas, por Orden de 27 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la cátedra de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, los siguientes aspirantes:

Don Juan Jiménez Collado.
Don Fermín Navarrina Gámez.
Don Ramón Ribes Blanquer.
Don José Soler Viñolo.
Don Enrique Barbosa Ayúcar.
Don José Luis Ojeda Sahagún.
Don Santiago Rodríguez García.
Don René Sarraz Torreguitar.
Don José María de Castro Romero.
Don Salvador Climent Peris.
Don Juan de Dios García García.
Don José Luis Ramos Latorre.
Don Luis Álvarez Guisado.
Don Alfonso Llamas Marcos.
Doña Elvira Ferrer Torres.
Don Ricardo Vázquez Rodríguez.
Don Gabriel Palomero Domínguez.

Don Gabriel Bernal Valls.
Don Romualdo Ferrer Torres.
Don Juan Sebastián López Arranz; y
Don Pablo Santamaría Arnaiz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del Concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se cita a los aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, el día 25 de noviembre próximo, a las diez horas, para proceder a la práctica del primer ejercicio en dicha Facultad de Derecho.

El cuestionario para el citado ejercicio se hallará a disposición de los interesados desde el día 7 de noviembre, en la Secretaría de la Facultad.

Zaragoza, 8 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Aurelio Gualta.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXXV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores y se rectifica el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre.

Por haberse publicado la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre, sin la antelación reglamentaria para que se presentasen los opositores el día 19 del presente mes, queda anulada la Resolución indicada.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXXV, «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid para que efectúen su presentación ante este Tribunal el próximo día 30 de noviembre, a las trece horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (avenida Complutense, Ciudad Universitaria).

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Manuel María de Zulueta y Enriquez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid por la que se cita a los señores opositores.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, convocada por Orden Ministerial de 24 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), para hacer su presentación el día 18 de noviembre de 1970, a las doce horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), en cuyo acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la asignatura y demás trabajos de investigación que pudieran aportar. En dicho acto el Tribunal dará a conocer los acuerdos tomados en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Presidente, Juan Manuel de Gandarias Bajón.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Algebra» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Valladolid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos a las plazas de Profesores agregados de «Algebra» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Valladolid, convocadas por Orden de 28 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para hacer su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 18 de noviembre próximo, en los locales del Instituto «Jorge Juan», Serrano, 123, Madrid, y entregar una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes

y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, rogando el Tribunal a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En dicho acto se dará cuenta a los señores opositores de los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Presidente, José Martínez Salas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 9 de octubre de 1970 por la que se convoca la provisión de vacantes en las Delegaciones Provinciales de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de la Superior de Personal, clasificando provisionalmente como puestos de libre designación entre fun-

cionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil las Secretarías de las Delegaciones Provinciales de este Ministerio, se convoca la provisión de las siguientes vacantes: Alava, Albacete, Baleares, Burgos, Cádiz, Guipúzcoa, Huesca, Logroño, Segovia, Teruel, Valladolid y Zamora.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud el «currículum vitae» y una declaración de méritos por el siguiente orden:

- Puestos desempeñados en la Administración Pública en funciones de gestión, estudio y propuesta de nivel superior.
- Estudios y publicaciones directamente relacionados con la Administración Pública, y especialmente sobre competencias específicas del Ministerio de Información y Turismo.
- Idiomas extranjeros que se posean.
- Otros méritos.

La Subdirección General de Personal elevará la propuesta de resolución de este concurso, previo contacto con los servicios correspondientes de la Dirección General de la Función Pública, apreciando libremente los méritos aportados.

Los funcionarios que provean dichas vacantes desempeñarán su cometido en régimen de plena dedicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de octubre de 1970 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de la Cabaña de Silva a favor de doña María Teresa Espinosa y Méndez de Vigo.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de la Cabaña de Silva a favor de doña María Teresa Espinosa y Méndez de Vigo por cesión de su hermano don Luis Espinosa y Méndez de Vigo.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 15 de octubre de 1970 por la que se dispone se dé cumplimiento a la sentencia dictada en 30 de junio de 1969 por la Sala Tercera de lo Contencioso del Tribunal Supremo de Justicia en el recurso contencioso-administrativo número 7.427/67, promovido por «Radio Asturias, E. A. J. 19, S. L.», contra acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo Central de fechas 27 de octubre y 3 de noviembre de 1967.

Ilmo. Sr.: La Sala Tercera de lo Contencioso del Tribunal Supremo de Justicia, en el recurso contencioso-administrativo número 7.347/1967, interpuesto a nombre de «Radio Asturias E. A. J. 19, S. L.», contra acuerdos del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fechas 27 de octubre y 3 de noviembre de 1967, sobre participación del Estado en los ingresos por publicidad radiada, ha dictado sentencia, de fecha 30 de junio de 1969, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallamos: Que con estimación del recurso interpuesto a nombre de «Radio Asturias E. A. J. 19, S. L.», contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de tres de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, que acogió acuerdo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, de dos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, sobre el gravamen exigible a la Empresa recurrente en el concepto de participación del Estado en la publicidad radiada, acuerdo y Resolución que coonestaban las liquidaciones oportunamente impugnadas, debemos revocar y revocamos la Resolución del Tribunal recurrido; teniendo una vez más por nula y una vez más declarándola tal la susodicha Orden de dos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, dejándola sin valor ni efectos, y con ella, sin ningún valor ni efecto también, las liquidaciones de la misma derivadas y que en los recursos económico-administrativo y contencioso-administrativo figuraban combatidas; ordenando, como ordenamos, la devolución a la Sociedad recurrente de las cantidades indebidamente ingresadas en virtud de las susodichas liquidaciones. Todo ello, pronunciándolo sin declaración especial respecto de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto fallo, dispone que la citada sentencia sea cumplida en sus propios términos y que queda sin efecto el acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 3 de noviembre de 1967, procediéndose a la devolución a la Entidad recurrente de las cantidades indebidamente ingresadas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se habilita la Aduana de San Sebastián-Pasajes como de destino, salida y paso para el despacho de mercancías en régimen T. I. R.

La Orden del Ministerio de Hacienda de 25 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) en su apartado 6-3 autoriza a esta Dirección General para determinar las Aduanas que deben habilitarse en régimen T. I. R. según las necesidades del tráfico y la conveniencia de los servicios.

Concurriendo circunstancias que lo hacen aconsejable, se habilita Aduana de San Sebastián-Pasajes como de destino, salida y paso para el despacho de mercancías en régimen T. I. R. a partir del día 1 de noviembre de 1970, de conformidad con